

**PRODUCTORA DE TV & ORGANIZACION DE EVENTOS ARTE  
DIGITAL PRODUCCIONES ADPTV&EVENTOS S.A.**

DAULE, veinte y un de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)  
JIMENEZ PITA JORGE LUIS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PRODUCTORA DE TV & ORGANIZACION DE EVENTOS ARTE DIGITAL PRODUCCIONES ADPTV&EVENTOS S.A., otorgada el día veinte y un de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón DAULE, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JIMENEZ PITA JORGE LUIS
PITA SARCOS GRECIA ELIZABETH

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PRODUCTORA DE TV & ORGANIZACION DE EVENTOS ARTE DIGITAL PRODUCCIONES ADPTV&EVENTOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
\_\_\_\_\_  
JIMENEZ PITA JORGE LUIS  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0926832536

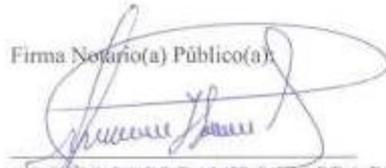
## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160906002D01773

Factura No.: 003-002-000010241

En la ciudad de DAULE, el día de hoy veinte y un de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR PACO RAMIRO IBARRA ROMAN, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JIMENEZ PITA JORGE LUIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0926832536 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en DAULE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PRODUCTORA DE TV & ORGANIZACION DE EVENTOS ARTE DIGITAL PRODUCCIONES ADPTV&EVENTOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)



DOCTOR PACO RAMIRO IBARRA ROMAN  
Identificación: 1001531241



Factura: 003-002-000010241



20160906002D01773

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160906002D01773

Ante mí, NOTARIO(A) PACO RAMIRO IBARRA ROMAN de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JORGE LUIS JIMENEZ PITA portador(a) de CÉDULA 0926832536 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en DAULE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que le(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE TV & ORGANIZACION DE EVENTOS ARTE DIGITAL PRODUCCIONES ADPTV&EVENTOS S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. DAULE, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:20).

  
JORGE LUIS JIMENEZ PITA  
CÉDULA: 0926832536



  
NOTARIO(A) PACO RAMIRO IBARRA ROMAN  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE